

DECRETO EXENTO N° 1.208

RETIRO, 01 de abril de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- El memo interno N°30 y Ord. N° 73 de Jefe Desarrollo Comunitario, autorizados por el Sr. Alcalde;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

CONSIDERANDO:

1.- Que los programas fueron recibidos en fecha 01/04/2014, en el depto. de Finanzas para su perfeccionamiento administrativo;

DECRETO:

1° Páguese, la ejecución de programas de trabajo extraordinarios a los funcionarios municipales que se individualizan, autorizados por el Sr. Alcalde;

FUNCIÓNARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
Carmen Gloria Parra Orellana Run. N° 10.137.272-3 Administrativo 18°	27/03/2014	17:34 a 23:30 hrs.	Colaborar en instalación productos artesanales en stand FITAL 2014, representar en Inauguración.
Juan Carlos Saez Robles Run N° 07.492.416-6 Conductor Grado 18°	27/03/2014	17:34 a 23:30 hrs.	Traslado funcionarios a Talca por instalación productos artesanales en stand FITAL 2014.-
Servando Maureira Sánchez Rut. N° 08.016.460-2 Auxiliar, grado 19	27/03/2014	17:34 A 20:40 hrs.	Traslado Sres. Concejales de la comuna para participar en Ceremonia de Inauguración Plaza Activa en Santa Delfina.-

funcionarios individualizados, con cargo a la cuenta 21-01 , "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/VNL/iep